

ACTA NUMERO 05-2002

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:20 horas del viernes 01 de febrero del 2002, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero, y Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 05-2002

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 05-2002, el cual es aprobado de la siguiente manera

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 05-2002
- 2o. Lectura de las Actas Números 01-2002, 02-2002 y 03-2002
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitud del Director de la Escuela de Química, Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, para la creación de una plaza de Ayudante de Cátedra II 6 HD para el Departamento de Físicoquímica
- 5o. Solicitud de cambio de atribuciones
- 6o. Solicitud de cambio de horario de contratación
- 7o. Nombramientos
- 8o. Informe No. A-538-2001/119 CP del Departamento de Auditoría Interna, con relación a bajas de bienes de inventario
- 9o. Solicitud de aclaración del Secretario General del Claustro, Lic. José Fernando Díaz Coppel, con relación al recurso de revisión que interpusiera contra la convocatoria a concursos de oposición
- 10o. Solicitudes del Lic. Elfego Rolando López García, Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana y Licda. Rose Marie Sandoval Madrid de González, con relación a su nombramiento en una comisión acordado en el punto CUARTO, del Acta No. 41-2001
- 11o. Solicitudes de estudiantes
- 12o. Solicitudes del Departamento de Registro y Estadística, sobre opinión para autorización de traslados y carreras simultáneas
- 13o. Solicitudes de estudiantes de otras Unidades Académicas para que se reconsidere

su solicitud de traslado a esta Facultad

14o. Lección Inaugural del ciclo académico 2002

15o. Autorización de erogación de fondos

SEGUNDO

LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS 01-2002, 02-2002 Y 03-2002

2.1 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 01-2002.

2.2 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 02-2002.

2.3 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 03-2002.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

3.1.1 Informa que en la última sesión del Consejo Superior Universitario, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ing. Efraín Medina Guerra, informó sobre la situación financiera de la Universidad para el año 2002, indicando que se tiene necesidad del incremento que fuera autorizado el año pasado, por lo que se han realizado las gestiones con el Presidente de la República para tal efecto, quien indicó que será considerada la solicitud de la Universidad, siempre y cuando se mejore la recaudación tributaria y se aprueben las leyes financieras por parte de Congreso de la República. Asimismo, se ha solicitado audiencia con el Congreso, para tratar este asunto, así como sobre el seguimiento del préstamo que se está tramitando ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de ayer, 31 de enero del año 2002, se llevó a cabo el Acto Académico en conmemoración a la fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Museo Universitario, luego del cual se llevó a cabo un acto cultural.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de ayer, 31 de enero del año 2002, sostuvo una reunión con la Directora del Departamento de Regulación, Vigilancia y Control de Programas de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Consultora de Medicamentos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y el Presidente de la Confederación Centroamericana de Farmacia, con el objeto de discutir una estrategia común para concatenar acciones entre todas las partes a fin de mejorar el desempeño del Químico Farmacéutico y del Químico Biólogo en el sector salud, extensivo para los estudiantes que realizan el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que solicitó a la Comisión de Seguimiento del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), de la cual ella forma parte, la revisión del punto en el que se acordó otorgar un bono de 45 puntos a las personas que asistieron a los cursos preuniversitarios que organizó la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), considerando que hubo desacuerdos en lo que se aprobó, además que ella no estuvo presente en esa oportunidad por estar fuera del país. Agrega que esta situación será llevada al Consejo Superior Universitario, así como la solicitud de AEU, para que se autorice una tercera ronda de pruebas de conocimientos básicos, lo cual debe ser tratado con urgencia considerando que la próxima semana inician las inscripciones extraordinarias para primer ingreso. La Comisión de Seguimiento acordó reunirse el día de ayer a las 16:00 horas, pero los representantes de la AEU no asistieron, teniendo programada la próxima sesión el día lunes 04 de febrero del año 2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que de las pruebas de conocimientos básicos efectuadas el año pasado, se tienen datos de que se sometieron 5,500 personas, de las cuales el 25 por ciento rindió satisfactoriamente. Luego del curso de nivelación impartido en noviembre y al cual asistieron 2,300 personas, se tuvo un rendimiento satisfactorio del 87 por ciento, teniéndose datos que al curso preuniversitario organizado por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), se inscribieron 3,900 personal, de las cuales aproximadamente 3,700 aprobaron.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Del Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario

Informa que según información verbal proporcionada por la Analista de Personal Delegada en la Facultad, con relación a la interpretación de la Norma 8 de las normas específicas para la ejecución presupuestal del año 2001, vigentes hasta la fecha, se han girado instrucciones a la División de Administración de Personal y Departamento de Presupuesto, para que se revisen detenidamente los nombramientos y solicitudes de reprogramaciones de plazas docentes, para velar porque dicha norma se cumpla, en el sentido que toda plaza vacante debería ser adjudicada por concurso de oposición y no nombrarse personal interino. Esta situación ha afectado el nombramiento de tres profesores de la Facultad, en cuanto a que están ocupando plazas que no fueron convocadas a concurso de oposición y también a todos los casos de nombramientos a término, que dependen de la reprogramación del mes de enero.

A este respecto, la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que el pasado martes se llevó a cabo una reunión con el Rector de la Universidad y

Decanos de las Unidades Académicas, para tratar el asunto y darle una pronta solución.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar al Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, una audiencia con carácter urgente para tratar este tema.

3.3 Se conoce el oficio Ref.EDC 231-11-2001, de fecha 05 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual informa que ese Programa ha organizado el “Curso de Actualización para profesionales Químicos Biólogos sobre Técnicas de Banco de Sangre”, cuyo objeto es mejorar la calidad técnica y científica de los profesionales que se desempeñan a nivel de dirección de Bancos de Sangre. Dicho curso dará inicio en el mes de enero del año 2002, con una duración de cuatro meses, contando con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otras entidades; la infraestructura y logística serán proporcionadas por el Programa de EDC.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) por la organización y realización del “Curso de Actualización para profesionales Químicos Biólogos sobre Técnicas de Banco de Sangre”.

3.4 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1957.11.2001, de fecha 08 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Noemí Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), por medio del cual remite el expediente del Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, para el respectivo trámite de promoción por estudios de postgrado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Se conoce la carta de fecha 27 de noviembre del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto CUARTO, del Acta No. 29-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 21 de noviembre del año 2001, en el cual aprobó el Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce la carta de fecha 28 de noviembre del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto QUINTO, del Acta No. 29-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 21 de noviembre del año 2001, en el cual dio vigencia al

Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, a partir del 01 de enero del año 2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conoce la carta de fecha 30 de noviembre del año 2001, suscrita por el Lic. Eric Constanza Bran, Subcoordinador y Coordinador Nacional de Ciencia y Tecnología *a.i.*, por medio de la cual agradece el interés y valioso aporte a la Convocatoria a la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología 2001, informando que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) otorgó dicha distinción al Dr. Juan Fernando Medrano Palomo, quien se ha destacado por sus investigaciones en el ámbito de la Biotecnología a nivel nacional e internacional. Asimismo, expresan sus felicitaciones y reconocimiento al Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, propuesto por esta Facultad, por su dedicación al quehacer científico, en especial a la investigación de Productos Naturales, exhortándolo a seguir con su valiosa labor.

Junta Directiva se da por enterada.

3.8 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0008.01.02, de fecha 09 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Gilberto Rolando Pérez O., Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual le solicita la realización de una auditoría a esta Unidad Académica, en virtud que el 30 de junio del año 2002, finaliza el período para el que fue electa como Decana de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.9 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0010.01.2002, de fecha 10 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Aroldo A. Bracamonte O., conductor y productor del programa radial Ciencia Tecnología y Salud, por medio del cual le manifiesta la felicitación y agradecimiento de ese Decanato por su dedicación al programa durante los dos años transcurridos; asimismo, le agradece el envío de la grabación de dicho programa el cual contiene el mensaje enviado por la suscrita a la comunidad facultativa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.10 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0003.01.2002, de fecha 14 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Coordinador de la Comisión de Biblioteca de la Facultad, por medio del cual le hace llegar el libro "El Rol del Farmacéutico en el Uso Racional de los Medicamentos", para que sea trasladado al Centro de Documentación y Biblioteca (CEDOBF) y sea utilizado por los estudiantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.11 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0016.01.2002, de fecha 14 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual con relación a su solicitud de colaboración para que la Sra. Lucrecia Castillo de López, se incorpore formalmente al trabajo sindical a tiempo completo, a partir del lunes 21 de enero del año en curso, les solicita sea proporcionada una copia de la base legal de dicha petición para posibilitar la resolución correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.12 Se conoce la HOJA DE ENVIO DIGED No. 001-2002, de fecha 14 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia de la Universidad, por medio de la cual devuelve el expediente de solicitud de ayuda económica a favor de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, en virtud de que no es posible acceder a lo solicitado por estar fuera de tiempo.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar a la Licda. Ponce Lacayo la resolución de la Dirección General de Docencia.

3.13 Se conoce la carta de fecha 14 de enero del año 2002, suscrita por el Br. Rubén Del Aguila, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicita la suspensión de todas las actividades docentes para todos los ciclos, el viernes 08 de febrero del año 2002, de 08:30 a 15:00 horas, para llevar a cabo la bienvenida a los estudiantes de primer ingreso.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que dicha solicitud fue trasladada a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, ya que de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, corresponde al Decanato resolver sobre el particular.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, indicar al Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), que las solicitudes de suspensión de actividades debe girarlas al Decanato de la Facultad, ya que es potestad del mismo resolverlas, de conformidad con lo establecido en la literal g), del artículo 24, de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.14 Se conoce la carta de fecha 15 de enero del año 2002, suscrita por el Ing. Mario Estaban Véliz Pérez, profesor de la Escuela de Biología y Coordinador del Herbario BIGUA, por medio de la cual expresa su agradecimiento por el apoyo brindado para participar en el curso "Manejo y Administración de Herbarios", en el Herbario MEXU de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del 15 de agosto al 12 de diciembre del año 2001, indicando que la experiencia obtenida permitirá mejorar el manejo de las

colecciones del Herbario BIGUA, así como poder contactar otros herbarios para intercambiar especímenes, información u obtener otros apoyos. Participó en tres ponencias presentadas en el Congreso Mesoamericano de Biología y Conservación, realizado en El Salvador, presentó una conferencia en el Instituto de Biología y sometió tres artículos para su publicación en los anales del Instituto de Biología, serie Botánica.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Ing. Mario Esteban Véliz Pérez, por los logros alcanzados durante su permanencia en el Herbario MEXU de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

3.15 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 006-2002, de fecha 18 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, la información enviada por el Lic. Juan Antonio Flores, Subdirector de Cooperación Internacional Bilateral Planificación y Programación, de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), sobre la visita del experto brasileño Dr. Luiz F. Trindade, Gerente de Geoquímica de CENPES-PETROBRAS, del 02 al 10 de febrero del año 2002, para llevar a cabo una asesoría a la Escuela de Química de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.16 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 009-2002, de fecha 18 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, la información proporcionada por los señores Jon Bickel, Jefe Programa Aire Puro y Bei Lang, Encargado Regional Monitoreo del Aire, de Swisscontact El Salvador, que la carta de entendimiento suscrita entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y Swisscontact, sobre Monitoreo del Aire en la Ciudad de Guatemala, concluyó el 31 de diciembre del año 2001 y que ya no están previstas contribuciones a la operación de las redes de monitoreo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.17 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0060.01.2002, de fecha 18 de enero del año 2002, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Sergio Melgar, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual le envía la transcripción del Acuerdo No. 003-2002, dictado por Rectoría el 10 de enero del año 2002, en el cual se nombra al Lic. Javier Antípatro Rivas Romero como representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Coordinadora Nacional de Diversidad Biológica (CONADIBIO).

Junta Directiva se da por enterada.

3.18 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0063.01.2002, de fecha 18 de enero del año

2002, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Juan Antonio Flores, Subdirector de Cooperación Internacional Bilateral Planificación y Programación, de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), por medio del cual le informa sobre los detalles de recepción, traslados y estancia del Dr. Luiz F. Trindade, Gerente de Geoquímica de CENPES-PETROBRAS, quien estará en nuestro país para llevar a cabo una asesoría a la Escuela de Química de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.19 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 013-2002, de fecha 21 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, solicitándole dar respuesta al requerimiento de los Directores de los Programas de Postgrado de las Facultades de Agronomía y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, sobre la planificación de la implementación del Programa Multidisciplinario de Estudios de Maestría en Biotecnología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.20 Se conoce copia del oficio REF.DEPPA.016-2002, de fecha 22 de enero del año 2002, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente, dirigido a los miembros de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.8, del Acta No. 12-2001, de la sesión celebrada por dicho Consejo, el 22 de noviembre del año 2001, en el que acordó autorizar la entrega extemporánea de las hojas de respuesta de la evaluación del año 2001, aclarando que no se hace responsable del posible atraso en la entrega de los resultados finales y hacer un llamado de atención a las Comisiones de Evaluación Docente, para que planifiquen la evaluación del año 2002, para que eviten este tipo de problemas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.21 Se conoce el oficio REF.DEPPA.017-2002, de fecha 22 de enero del año 2002, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.8, del Acta No. 12-2001, de la sesión celebrada por dicho Consejo, el 22 de noviembre del año 2001, en el que acordó autorizar la entrega extemporánea de las hojas de respuesta de la evaluación del año 2001, aclarando que no se hace responsable del posible atraso en la entrega de los resultados finales y hacer un llamado de atención a las Comisiones de Evaluación Docente, para que planifiquen la evaluación del año 2002, para que eviten este tipo de problemas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.22 Se conoce la CIRCULAR DIGED-SUN 05-2002, de fecha 22 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia, por medio de la cual informa sobre el procedimiento para la entrega de constancias de Pruebas de Conocimientos Básicos a los interesados.

Junta Directiva se da por enterada.

3.23 Se conoce la CIRCULAR DIGED 002-2002, de fecha 22 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia, por medio de la cual informa que la Licda. Sara María Luisa Armas Berducido de Catalán, ha sido nombrada como Jefa de la División de Desarrollo Académico de esa Dirección General, del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, en sustitución de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona.

Junta Directiva se da por enterada.

3.24 Se conoce la PROVIDENCIA 021-2002, de fecha 23 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento la información enviada por el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Director General de Administración de la Universidad, de que una persona ha estado realizando un timo, haciéndose pasar por estudiante de la Facultad de Ingeniería, quien luego de indicar que se ha enviado una donación de equipos de cómputo, pretende asaltar a los incautos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.25 Se conoce copia del oficio Ref.EQB.026.01.002, de fecha 23 de enero del año 2002, suscrito por la Licda. María Luisa García de López, profesora del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, dirigido a la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de esa Escuela, por medio del cual le solicita gestionar ante Junta Directiva la contratación de un profesor 4 HD y un Ayudante de Cátedra 4 HD, así como agilizar la compra o reparación de microscopios, de conformidad con las justificaciones que presenta.

Junta Directiva se da por enterada.

3.26 Se conoce la carta de fecha 23 de enero del año 2002, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.3, subinciso 2.3.1, del Acta no. 30-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 28 de noviembre del año 2001, en el cual acordó dar formal posesión de su cargo como representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante ese Consejo, al Lic. Oscar Federico Nave Herrera.

Junta Directiva se da por enterada.

3.27 Se conoce un documento de fecha 24 de enero del año 2002, con el sello de Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el cual se hace saber que dicho Claustro celebró Asamblea Extraordinaria el 18 de enero del año 2002, habiendo acordado declarar "Non grato" al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, según se indica por que en repetidas oportunidades se ha extralimitado en sus funciones, habiendo hecho llamados de atención a docentes, ha ejercido funciones que solamente competen a una autoridad docente y ha acusado falsamente a docentes de reconocido prestigio de retirar comunicados oficiales de las carteleras de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, manifestar al claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la extrañeza de este Organismo de Dirección por el pronunciamiento de fecha 24 de enero del año 2002, ya que el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, ha mostrado apego a la legislación universitaria y educación en el trato de todo el personal de esta Unidad Académica. Asimismo, lamentar la manera en que se sobredimensionaron los hechos de algo que el Lic. Del Cid Rodríguez realizó dentro de sus atribuciones y en cumplimiento de su deber.

3.28 Se conoce copia del oficio Ref.DEN.30.01.02, de fecha 24 de enero del año 2002, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, dirigido al Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, por medio del cual le envía el Acta de Examen del curso de Nutrición Básica, código 133, que fuera entregado por él en la secretaría de la Escuela para firma de la Dirección, ya que el dictamen emitido por la misma sobre el citado curso, fue desfavorable y le solicita que revise el caso y se actúe como corresponda.

Junta Directiva se da por enterada.

3.29 Se conoce copia de la carta de fecha 24 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Liza Carola Ixcot Yon, dirigida al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, por medio de la cual le solicita que se le notifique del resultado de los Concursos de Oposición del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), en uno de los cuales participó.

Junta Directiva se da por enterada.

3.30 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0117.01.2002, de fecha 24 de enero del año 2002, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual le solicita encargar a la Dra. María del Rosario Godínez, la elaboración de una

guía del proceso de Ubicación y Nivelación para estudiantes que aspiran ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, indicando que debe incluirse que en el año 2002, se aplicarán pruebas de Habilidades Específicas, con carácter diagnóstico a todos los estudiantes de primer ingreso y que para el año 2003 se aplicarán como pruebas específicas en las cuales será necesario obtener resultados satisfactorios como requisito para inscripción.

Junta Directiva se da por enterada.

3.31 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0119.01.2002, de fecha 24 de enero del año 2002, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto, por medio del cual le envía la documentación sobre un procedimiento seguido por la Facultad de Odontología, aplicable en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la importación desde Estados Unidos de América, de equipo, maquinaria y materiales para laboratorio, solicitándole su estudio y programar una sesión con personal de la Facultad de Odontología y personeros de la compañía que ofrece el servicio, para conocer mayores detalles y determinar su aplicación en esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.32 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 027-2002, de fecha 28 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual informa al Lic. Aroldo Bracamonte y a la Licda. Lissette Madariaga, sobre el cambio de día y hora del programa radial Ciencia, Tecnología y Salud.

Junta Directiva se da por enterada.

3.33 Se conoce la carta de fecha 28 enero del año 2002, suscrita por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Vice-presidenta del Comité Organizador del XXVII Congreso Centroamericano y El Caribe de Ciencias Farmacéuticas, por medio de la cual invita a una actividad de ese comité organizador, a realizarse el 02 de febrero del año 2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.34 Se conoce la CIRCULAR LC No.001-2002, de fecha 28 de enero del año 2002, suscrita por la Dra. Catalina Muñiz de González, Directora de Protocolo de la Universidad, por medio de la cual invita a participar en el Primer Lunes Cívico, el 04 de febrero del año 2002, en la Plaza de las Banderas frente al edificio de Rectoría, en el cual se rendirá homenaje a Telediario y al Lic. Mario Israel Rosas Morales, catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.35 Se conoce el oficio Ref.AEC.003.002, de fecha 29 de enero del año 2002, sin firma responsable, en nombre de Asamblea Extraordinaria de Claustro, por medio del cual se

hace un planteamiento sobre algunos aspectos administrativos de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.36 Se conoce el oficio REF.DQO.09.1.Of., de fecha 30 de enero del año 2002, suscrito por el Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, dirigido al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de esa Escuela, por medio del cual le envía la propuesta de nombramiento para un Profesor Interino 8 HD de ese Departamento.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

**SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUIMICA,
LIC. RONY ESTUARDO AYALA JIMENEZ, PARA LA CREACION DE UNA
PLAZA DE AYUDANTE DE CATEDRA II 6 HD PARA EL
DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA**

Se conoce la PROVIDENCIA 033-2002, de fecha 01 de febrero del año 2002, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, el oficio DEQ.No.026.01.2002, de fecha 28 de enero del año 2002, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, en el cual solicita la autorización de una plaza de Ayudante de Cátedra II 6 HD, para el Departamento de Físicoquímica de esa Escuela, considerando que este año se han asignado un gran número de estudiantes en los cursos de Análisis Instrumental (plan 1979), Métodos Instrumentales de Análisis (plan 2000) y Físicoquímica (plan 2000), lo que hizo que se abrieran más secciones de laboratorio, atendiendo en total cinco secciones del curso de Físicoquímica, tres de Métodos Instrumentales de Análisis y cuatro de Análisis Instrumental II, además de los laboratorios de los otros cursos que sirve dicho Departamento, teniendo un déficit para la atención de 15 períodos de laboratorio, los cuales no es posible asignar a ninguno de los profesores ya contratados.

Junta Directiva luego de amplio análisis **acuerda**, autorizar la creación de una plaza de Ayudante de Cátedra II 4 HD, para el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, para atender los laboratorios de los cursos de dicho Departamento, cuya carga académica se incrementó en el presente semestre por la implementación de nuevos cursos correspondientes al plan 2000, los cuales se están impartiendo simultáneamente a los cursos regulares del plan 1979 que aún están vigentes.

QUINTO

SOLICITUD DE CAMBIO DE ATRIBUCIONES

Se conoce el oficio DEQ.No.010.01.2002, de fecha 17 de enero del año 2002, suscrito por

el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que debido al Rediseño Curricular y a la implementación del *pensum* 2000 en esa Escuela, el Departamento de Físicoquímica tendrá a su cargo una mayor cantidad de cursos a impartir en comparación de los que impartía en el *pensum* 1979, y contrariamente, el Departamento de Química General, disminuyó el número de cursos a impartir. Por tal motivo se ha requerido que la actividad docente del Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel se desarrolle en el Departamento de Físicoquímica, solicitando a Junta Directiva su traslado en forma permanente al mismo, para impartir los cursos de Análisis Instrumental I y II (teoría y laboratorio), del plan 2000 de la carrera de Químico Farmacéutico.

Junta Directiva previo a resolver la solicitud planteada **acuerda:**

5.1 Solicitar a la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, Jefa del Departamento de Química General de la Escuela de Química, su opinión con relación a la solicitud de traslado del Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel al Departamento de Físicoquímica.

5.2 Solicitar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, que informe a este Organo de Dirección sobre cuál fue la carga académica que disminuyó en el Departamento de Química General, por la implementación del plan 2000.

SEXTO

SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION

Se conoce la providencia No. 001, de fecha 24 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud de cambio de horario de contratación de la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, indicando que esa Dirección no tiene inconveniente de que el mismo sea autorizado. La Licda. Herrera Aguilar solicita que la plaza de Profesor Titular III 3 HD que ocupa en el Departamento de Microbiología, con horario de 12:30 a 14:30 y de 18:30 a 19:30 horas, sea cambiado de 09:30 a 12:30 horas, indicando que éste no interfiere con las actividades administrativas y docentes que tiene asignadas, sino que facilitara su ejecución ya que podrá participar en las actividades docentes planificadas según el nuevo *pensum* de las carreras de Químico Biólogo y Nutricionista para la jornada matutina y de la carrera de Químico Farmacéutico para la jornada vespertina. Asimismo, solicita autorización para el cambio de horario de la plaza que ocupa como Profesional Laboratorista en el Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) de la citada Escuela.

Junta Directiva acuerda, indicar a la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, que según los horarios de clase correspondientes al primer semestre del año 2002, no existe sustentación sobre lo manifestado por la Licda. Herrera Aguilar en su solicitud de cambio de horario de contratación. Asimismo, indicarle

que con relación al cambio de horario de contratación de la plaza administrativa, el trámite deberá realizarse ante el Secretario Adjunto de la Facultad.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. LUIS MANUEL RIVAS MONROY, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como AYUDANTE DE CATEDRA 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 18 de marzo del año 2002, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyar las actividades de servicio y docencia en el subprograma de EDC de Química Biológica "Laboratorio Clínico Popular" (LABOCLIP), con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 20. El Br. Rivas Monroy se nombra en sustitución de la Br. Susan Antuaneth Guerra Moscoso, quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), siendo en forma retrospectiva, ya que la Directora del Programa de EDC ha indicado que se presentó a laborar desde el 09 de enero del año 2002.

7.2 BR. JOSE OSWALDO LOAIZA ALDANA, para laborar en el Area de Físico Matemática del Area Común, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios del curso de Matemática I, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 26. El Br. Loaiza Aldana se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición, siendo en forma retrospectiva, ya que el Coordinador del Area Común ha indicado que se presentó a laborar desde el 09 de enero del año 2002, teniendo relación laboral en la misma plaza.

7.3 BR. VIVIAN MONIC PINEDA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. La Br. Pineda se nombra en sustitución de la Br. Marta María Del Cid Mendizábal, quien renunció.

7.4 BR. LUIS ROLANDO MEJIA MAZARIEGOS, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de

junio del año 2002, con un horario de 10:30 a 14:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Instrumental II para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo y del curso de Métodos Instrumentales de Análisis para la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 78. El Br. Mejía Mazariegos se nombra por necesidad en el servicio para la atención de laboratorios de los cursos del Departamento cuya carga académica se incrementó en el presente semestre por la implementación de nuevos cursos correspondientes al plan 2000 que se están impartiendo simultáneamente a los cursos regulares del plan 1979 que aún están vigentes.

OCTAVO

INFORME No. A-538-2001/119 CP DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA, CON RELACION A BAJAS DE BIENES DE INVENTARIO

Se conoce el INFORME No. A-538-2001/119 CP, de fecha 26 de octubre del año 2001, del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad, por medio del cual informa que se realizó la revisión y verificación física de los bienes muebles de inventario, solicitados para baja por este Unidad Académica, por un monto que asciende a Q 34,701.39, valor histórico, presentando algunas observaciones y recomendaciones con relación a la auditoría practicada.

Junta Directiva con base en lo indicado en el INFORME No. A-538-2001/119 CP del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de conformidad con lo establecido en el artículo 6o. del Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

8.1 Autorizar la baja de los siguientes bienes de inventario, sin responsabilidad para trabajador alguno, por un monto que asciende a la cantidad de Q 34,701.39:

8.1.1 Bienes en mal estado

No.	DESCRIPCION	NUMERO INVENTARIO	TARJETA NUMERO	VALOR Q	RESPONSABLES
1	Un marquissete de 40 Yds.p/cortina	6B-33-64	33	40.00	Juan Francisco González
2	Una Mufla termolin	6B-57-65	57	247.50	Enrique Vásquez
3	Teléfono tipo sencillo color gris	6C-102-65	102	15.00	Juan Francisco González
4	Transformador 1000 Watts 110/220	6C-324-66	324	21.53	Diana Pinagel
5	Ducto de plomo para vapores digestor	6C-634-69	634	80.79	Enrique Vásquez
6	Desarmador marca Stanley Philips	6R-11328-88	5945	7.50	Juan Francisco González
7	Un alicate de 8"	6R-11329-88	5946	12.50	Juan Francisco González
8	Thin Layer chromatography Egon Stahl	6H-1386-71	1386	40.70	Carlos Klee
9	Lámpara de gas neon de doble tubo	6Z-2209-76	2087	18.00	Juan Francisco González
10	Casco Flame gold color plateado	6B-2730-77	2288	26.95	Samuel Isaias Román
11	Dos macetas de cemento	6Z-2911/12-78	2392	60.00	Juan Francisco González
12	Lámpara industrial de dos tubos fluorescente	6Z-3009-78	2402	17.50	Juan Francisco González
13	Lámpara industrial de tres tubos	6C-3010-78	2403	31.00	Juan Francisco González
14	Un tinaco de 500 Lts. capacidad de duralita	6C-3052-78	2416	60.45	Juan Francisco González

15	cuatro cortinas de tela de corduroy c/ corinto	6Z-3249-78	2520	90.64	Juan Francisco González
16	cinco cortinas de tela de corduroy c/corinto	6Z-3278/82-78	2539	135.00	Juan Francisco González
17	Dos mesas de laboratorio fisicoquímica	6B-3373/74-78	2577	1,225.00	Rony Ayala
18	Una mesa para instrumentación de laboratorio	6B-3375-78	2578	330.00	Rony Ayala
19	Un inflador marca Kapooy	6Z-3520-79	2666	14.00	Samuel Isaias Román
20	Un lavatrastos de acero inoxidable	6C-4028-79	2819	99.50	Mamerto Gómez
21	Una VWR. Calculadora P/conversiones	6B-4642-80	2987	60.00	Enrique Vásquez
22	Un sello de hule con aparato fechador	6C-4449-80	3046	15.00	Abel López
23	Una estufa La. Lien Heet cab. No. 3515	6B-5009-80	3140	325.00	Lilian Irving
24	Una secadora hecha de durpanel y madera	6B-5582-81	3533	68.00	Mamerto Gómez
25	Un casco para moto negro MF	6Z-5615-81	3566	35.40	Samuel Isaias Román
26	Una persiana horizontal de 1 Mts	6C-6778-82	4057	27.50	Estuardo Serrano
27	Un dispensador para Tape	6C-8332-83	4180	9.39	Carlos Ponce
28	Un dispensador para tape Scotch	63-8335-83	4183	9.39	Abel López
29	Un sacapuntas de escritorio marca Berolgian	6C-8374-83	4207	13.50	Carlos Palencia
30	Una máquina numeradora marca Carters	6C-8853-84	4342	75.00	Walter Archila
31	Un diccionario de especialidades farma	6H-9049-84	4470	18.00	Beatriz Batres
32	Un sacapuntas de escritorio marca Boston	6C-9646-86	4833	32.00	Erick Sarg
33	Manual de planificación y Progr. Pres.	6H-10807-87	5450	5.00	Smirna Vásquez
34	desarmador marca Stanley Phillips	6R-11328-88	5945	7.50	Juan Francisco González
35	Una computadora marca Apple Macintosh	6C-11752-89	6304	3,100.00	Estuardo Serrano
36	Una silla ejecutiva color corinto	6C-11765-89	6317	415.00	Norma Pedroza
37	Manual de Planificacion y Program. Presupuestal	6H-12417-90	6796	8.00	Miriam Melchor
38	Un arco para sierra china	6R-12461-91	6840	13.75	Francisco Barrios Toca
39	Una cinta métrica Stanley de Mts. 3Mts. USA	6R-12463-91	6842	52.75	Francisco Barrios Toca
40	Un tester multímetro digital Mod. 779	6B-12465-91	6844	422.50	Francisco Barrios Toca
41	Un juego de llaves de 40 piezas	6R-13919-93	7204	65.37	Francisco Barrios Toca
42	Juego de destornilladores	6R-13920-93	7205	15.84	Francisco Barrios Toca
43	Desoldador de acero inoxidable	6R-13921-93	7206	64.00	Francisco Barrios Toca
44	Computadora DLC- de 40 MHZ	6C-15748-95	7941	2,779.97	Dina González de Porres
45	Una secadora eléctrica con termostato	6C-1176-70	1176	54.23	María E. Domínguez
46	Un potencímetro cenco 120 voltios	6C-1278-70	1278	149.45	María E. Domínguez
47	Una centrífuga de hierro color salmón	6B-6204-82	3862	187.50	María E. Domínguez
48	Una centrífuga de hierro color salmón	6B-6205-82	3863	187.50	María E. Domínguez
49	Una centrífuga de hierro color salmón	6B-6206-82	3864	187.50	María E. Domínguez
50	Una centrífuga de hierro color salmón	6B-6207-82	3865	187.50	María E. Domínguez
51	Una centrífuga de hierro color salmón	6B-6208-82	3866	187.50	María E. Domínguez
52	Una centrífuga de hierro color salmón	6B-6209-82	3867	187.50	María E. Domínguez
53	Una centrífuga de hierro color salmón	6B-6210-82	3868	187.50	María E. Domínguez
54	Una centrífuga de hierro color salmón	6B-6211-82	3869	187.50	María E. Domínguez
55	Una computadora tipo personal IBM	6C-12536-91	6899	3,262.95	María E. Domínguez
56	Un teclado Enhanced de 101 teclas BTC	6C-12542-91	6905	257.50	Eleonora Gaitán
57	Un CPU confident 80486DX33hz.4mb Ram	6C-15542-95	7750	2,600.00	Lidia E. Carrillo
58	Un monitor VGA Monocromático de 14"	6C-15544-95	7752	875.00	Lidia E. Carrillo
59	Una impresora Marca Apple Imagewriter	6C-11755-89	6307	1,995.00	Estuardo Serrano
60	Una mesita para máquina de escribir	6C-2004-75	2004	21.00	Nohemí Marroquín
	SUMA TOTAL			20,926.55	

8.1.2 Bienes extraviados

No.	DESCRIPCION	NUMERO INVENTARIO	TARJETA NUMERO	VALOR Q.	RESPONSABLE
1	Historia de la Medicina Moderna Nancy R	6H-0846-69	846	1.00	Lidia E. Carrillo
2	Manual de matemática P. Riph G. Hudson	6H-1325-70	1325	2.00	Lida E. Carrillo
3	Libro de tratado de meneralogía	6H-9376-85	4690	36.00	Luis Solís
4	Libro Conceptos Fundamentales de Biología	6H-9402-85	4716	22.00	Luis Solís
5	Libro Vida en la Tierra por David Attenborough	6H-10010-86	5045	20.00	Hilda Pinto de Molina
6	Libro Análisis de Tareas	6H-10146-86	5112	5.00	Hilda Pinto de Molina
7	Libro Parasitología identificación de	6H-10739-87	5394	5.00	Hilda Pinto de Molina

	Helmintos				
8	Anatomía Humana aparato respiratorio	6H-11168-88	5811	0.50	Hilda Pinto de Molina
9	Embriología Médica desarrollo Humano	6H-8644-83	4298	20.17	Lidia E. Carrillo
10	Embriología Médica desarrollo Humano	6H-8646-83	4298	20.17	Lidia E. Carrillo
11	Teoría y problemas de Química General	6H-8674-83	4298	20.17	Lidia E. Carrillo
12	Química Orgánica por Robert Thorton	6H-9691-86	4857	40.00	Lidia E. Carrillo
13	Química Orgánica Nueva Edición	6H-9950-86	5025	50.00	Lidia E. Carrillo
14	Química Orgánica Nueva Edición	6H-9957-86	5025	50.00	Lidia E. Carrillo
				242.01	

8.2 Indicar al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, que proceda de conformidad con el Procedimiento para efectuar baja de inventario de bienes muebles (Circular DIGA No. 09-99), para disponer de los bienes dados de baja, realizando los trámites y comunicaciones necesarias, autorizándolo para su subasta, destrucción o traslado a la bodega del Departamento de Mantenimiento de la División de Servicios Generales, según sea el estado de los mismos.

8.3 Instruir al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad para:

8.3.1 Dar seguimiento y conclusión a los pliegos preventivos de responsabilidades No. A-19-2001 y No. A-21-2001, tal y como se indica en el informe de Auditoría Interna.

8.3.2 Establecer los mecanismos para que los informes técnicos que deben acompañar las solicitudes de baja de bienes de inventario, sean realizados por personal calificado que tengan relación laboral con esta Institución.

8.3.3 Agilizar el trámite de baja de aquellos bienes que estén pendiente de su conclusión por falta de informe técnico.

8.3.4 Poner a disposición y uso de las Escuelas y Programas que lo requieran las pantallas marca Dalite modelo "B", con números de inventario 6A-3432/37-79.

8.5 Instruir al encargado de inventarios de la Facultad, Sr. Abel López Pacheco para:

8.5.1 Situar en un lugar específico los bienes que en el futuro se soliciten de baja, debidamente identificados, para que el trámite de verificación por parte de Auditoría Interna.

8.5.2 Realizar las anotaciones en las tarjetas de responsabilidad de los bienes que se hayan perdido o destruido, cuando el responsable ha reintegrado el monto correspondiente.

NOVENO

**SOLICITUD DE ACLARACION DEL SECRETARIO GENERAL DEL
CLAUSTRO, LIC. JOSE FERNANDO DIAZ COPPEL, CON RELACION AL
RECURSO DE REVISION QUE INTERPUSIERA CONTRA LA
CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

Se conoce la nota de fecha 22 de noviembre del año 2001, suscrita por el Lic. José

Fernando Díaz Coppel, Secretario General del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio de la cual solicita aclaración de la razón por la cual no se atendió el inciso 1, del recurso de revisión interpuesto por él con relación a la convocatoria a concursos de oposición de la Facultad, contenida en el Punto DECIMOSEGUNDO, del Acta No. 34-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de septiembre del año 2001, cuya resolución por este Organo de Dirección fue de no admitirlo para su trámite por improcedente, según consta en el Punto OCTAVO, inciso 8.1, del Acta No. 39-2001, de la sesión celebrada el 29 de octubre del año 2001.

Junta Directiva acuerda, informar al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Secretario General del Claustro de la Facultad, que de conformidad con la legislación universitaria vigente, el Recurso de Revisión está establecido como medio de impugnación en contra del fallo de los jurados de los concursos de oposición, resoluciones con relación a evaluaciones docentes insatisfactorias, opinión desfavorable en la calificación de expedientes para promoción docente y elecciones que se practiquen en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Las resoluciones que tengan carácter definitivo, dictadas por las Juntas Directivas de las Facultades, son impugnables ante el Consejo Superior Universitario mediante la interposición de Recurso de Apelación.

DECIMO

SOLICITUDES DEL LIC. ELFEGO ROLANDO LOPEZ GARCIA, LICDA. SILVIA LILIANA RODRIGUEZ RIVERA DE QUINTANA Y LICDA. ROSE MARIE SANDOVAL MADRID DE GONZALEZ, CON RELACION A SU NOMBRAMIENTO EN UNA COMISION ACORDADO EN EL PUNTO CUARTO, DEL ACTA No. 41-2001

10.1 Se conoce la carta de fecha 25 de enero del año 2002, suscrita por el Lic. Elfego Rolando López García, Jefe del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual informa que recibió la transcripción del Punto CUARTO, del Acta no. 41-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de noviembre del año 2001, en la que se le nombra como integrante de una comisión para que proponga a ese Organo de Dirección el procedimiento a ser aplicado al personal docente de la Facultad, que permita asegurar su permanencia productiva durante su horario de contratación y el cumplimiento de la docencia directa que les corresponde; sobre lo cual el Lic. López García realiza un análisis y comentarios personales, solicitando no incluirlo en la Comisión nombrada en dicho Punto.

10.2 Se conoce el oficio EN.09.2002, de fecha 29 de enero del año 2002, suscrito por la Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, profesora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual expone sus puntos de vista con relación a la integración de una comisión para que proponga a Junta Directiva el procedimiento a ser aplicado al personal docente de la Facultad, que permita asegurar su permanencia productiva durante su horario de contratación y el cumplimiento de la docencia directa que les corresponde, acordada por Junta Directiva de la Facultad, luego de lo cual no considera pertinente su participación en dicha comisión.

10.3 Se conoce la carta de fecha 01 de febrero del año 2002, suscrita por la Licda. Rose Marie Sandoval Madrid de González, profesora de la Escuela de Química, por medio de la cual presenta su renuncia irrevocable a la comisión nombrada para que proponga a Junta Directiva el procedimiento a ser aplicado al personal docente de la Facultad, que permita asegurar su permanencia productiva durante su horario de contratación y el cumplimiento de la docencia directa que les corresponde, indicando que la carga académica asignada para el presente semestre no le permite participar, además que considera que el trabajo de la comisión citada no es su atribución.

Junta Directiva acuerda, indicar al Lic. Elfego Rolando López García, Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana y Licda. Rose Marie Sandoval Madrid de González, que en su oportunidad serán considerados los argumentos que exponen; en tanto ello sucede, se les solicita que se integren a la comisión nombrada en el Punto CUARTO, del Acta No. 41-2001, de la sesión celebrada el 15 de noviembre del año 2001, lo cual lejos de aspectos políticos, busca una propuesta en un proceso participativo, a fin que este Organismo de Dirección, pueda acordar los mecanismos más apropiados para el procedimiento a ser aplicado al personal docente de la Facultad, que permita asegurar su permanencia productiva durante su horario de contratación y el cumplimiento de la docencia directa que les corresponde.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

11.1 Se conoce la carta de fecha 14 de enero del año 2002, suscrita por el Br. Rubén Del Aguila, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual informa que han recibido reclamos de varios estudiantes por robo de bolsos que se han dado en la Biblioteca y aulas del edificio T-11, así como el saqueo de los casilleros en uso de estudiantes en el mismo edificio. Por tal motivo solicita audiencia con la Junta Directiva de la Facultad, para tratar este caso y que de alguna manera conjunta se pueda solucionar este problema que afecta a los estudiantes y que en la remodelación que se realiza actualmente en la Biblioteca, se tome en cuenta lo

anteriormente expuesto para beneficio del estudiantado en general.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia al Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), el jueves 07 de febrero del año 2002, a las 15:30 horas.

11.2 Se conoce la carta de fecha 10 de enero del año 2002, suscrita por las bachilleres Andrea María Aldana Flores, carnet No. 199912344 y Maricielo López Morales, carnet No. 9710358, estudiantes de la carrera de Nutricionista, por medio de la cual hacen referencia a su solicitud de autorización para que el curso de Nutrición Básica (código 133) se impartiera en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, indicando que el mismo fue impartido por la Licda. Viviana Rendón, habiendo culminado el mismo y aprobado ambas según consta en una Acta firmada por la citada catedrática. Por tal motivo solicitan el aval correspondiente a efecto de poderse asignar los cursos para el presente ciclo de acuerdo al plan de estudios 1979. Asimismo, indican que no han tenido respuesta oficial a las solicitudes que presentaron en noviembre y diciembre del año 2001, por lo que solicitan que se les notifique oficialmente las resoluciones correspondientes.

A este respecto, se conoce la carta de fecha 24 de enero del año 2002, suscrita por la Licda. Viviana Rendón Valle, Nutricionista, colegiada No. 2039, por medio de la cual informa que en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, impartió el curso de Nutrición Básica (código 133) de la carrera de Nutricionista, en períodos de tres horas de duración, habiendo cubierto el programa y realizado las evaluaciones correspondientes, lo cual fue consignado en un Acta.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que con fecha 13 de diciembre del año 2001, según oficio Of.No.F.2154.12.2001, le fueron comunicadas al Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, las resoluciones con relación al caso del curso de Nutrición Básica, para su conocimiento y procedimientos administrativos correspondientes, ignorándose el tratamiento que tuvo el caso por parte de esa Coordinación.

Junta Directiva luego de amplio análisis considerando que el curso de Nutrición Básica (código 133) de la carrera de Nutricionista no fue autorizado para su impartición en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 **acuerda**, informar a las bachilleres Andrea María Aldana Flores, carnet No. 199912344 y Maricielo López Morales, carnet No. 9710358, estudiantes de la carrera de Nutricionista, que la asignación de los cursos cuyo requisito sea el citado curso, únicamente puede realizarse de conformidad con lo que establecen los artículos 7 y 17 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

11.3 Se conoce la carta de fecha 23 de enero del año 2002, suscrita por el Br. Rubén

Del Aguila, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicita a Junta Directiva resolver satisfactoriamente el problema de las bachilleres Andrea María Aldana Flores y Maricielo López Morales, estudiantes de la carrera de Nutricionista, presentando algunos antecedentes y consideraciones sobre el caso particular.

Junta Directiva acuerda, informar al Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), que las solicitudes de las estudiantes Aldana Flores y López Morales, con relación a la autorización para la impartición del curso de Nutrición Básica de la carrera de Nutricionista en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, así como su solicitud de revisión y modificación de la resolución correspondiente, fueron ampliamente analizadas y consideradas por este Organo de Dirección, a la luz de las medidas acordadas para evitar el atraso de estudiantes del *pensum* 1979, sin embargo no se dieron las condiciones necesarias para que dicho curso pudiera ser autorizado. Asimismo, la solicitud más reciente de las estudiantes Aldana Flores y López Morales, es improcedente, ya que no pueden asignarse ningún curso sin cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA, SOBRE OPINION PARA AUTORIZACION DE TRASLADOS Y CARRERAS SIMULTANEAS

Se conocen las providencias suscritas por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de las cuales traslada para opinión de esta Junta Directiva, las solicitudes de traslado de estudiantes de otras Universidades y de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como solicitudes para cursar carreras simultáneas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentadas por varios estudiantes de otras Unidades Académicas. Dichas solicitudes fueron recibidas en el período comprendido del 22 al 29 de enero del año 2002.

Junta Directiva acuerda, informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala que este Organo de Dirección se abstiene de emitir opinión con relación a las solicitudes de traslado de estudiantes de otras Universidades y de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como solicitudes para cursar carreras simultáneas en la Facultad de

Ciencias Químicas y Farmacia, que fueron recibidas después del 21 de enero del año 2002, fecha en la cual en sesión extraordinaria se conoció y resolvió sobre aquellas que fueron presentadas oportunamente, dado que la inscripción de estudiantes de reingreso para esta Unidad Académica se realizó el 24 de enero del año 2002 y que el presente ciclo académico ya inició.

DECIMOTERCERO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIDADES ACADEMICAS PARA QUE SE RECONSIDERE SU SOLICITUD DE TRASLADO A ESTA FACULTAD

13.1 Se conocen las cartas suscritas por la Br. Lucía Daniela Barrios Lucero, carnet No. 200016544, estudiante de la Escuela de Ciencia Política y por la Br. Pamela Viviana Cruz López, carnet No. 200110377, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, por medio de las cuales cada una solicita que se reconsidere su caso y que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia resuelva opinar favorablemente con relación al trámite de traslado, el cual les fuera denegado por parte del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, con base en la resolución contenida en el Punto SEPTIMO, inciso 7.4, subincisos 7.4.6 y 7.4.18, del Acta No. 03-2002, de la sesión celebrada el 21 de enero del año 2002. La Br. Cruz López presenta fotocopia del Registro de Asistencia a Pruebas de la Unidad de Apoyo y Desarrollo Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas y de los resultados de las pruebas de las Pruebas Psicométricas extendidos por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil.

Junta Directiva luego de analizar los casos presentados y con base en lo establecido en el artículo 40o. del Reglamento de Administración Estudiantil **acuerda**, ratificar lo acordado en el Punto SEPTIMO, inciso 7.4, subincisos 7.4.6 y 7.4.18, del Acta No. 03-2002, de la sesión celebrada el 21 de enero del año 2002, en el sentido de indicar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Organismo de Dirección emite opinión desfavorable, con relación a las solicitudes de traslado presentadas por la Br. Lucía Daniela Barrios Lucero, carnet No. 200016544, estudiante de la Escuela de Ciencia Política y Br. Pamela Viviana Cruz López, carnet No. 200110377, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, en virtud de que no presentan nuevos elementos de juicio que justifiquen la modificación de la resolución indicada.

13.2 Se conoce la carta de fecha 25 de enero del año 2002, suscrita por el Br. Julio Enrique López Maldonado, carnet No. 199919506, estudiante de la Facultad de Ingeniería, por medio de la cual solicita se le indique el motivo por el cual se denegó su solicitud de traslado para la carrera de Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y qué

requisitos debe llenar para que se apruebe la misma.

Junta Directiva acuerda, informar al Br. López Maldonado que para emitir opinión sobre solicitudes de traslado, este Organismo de Dirección requirió que los interesados presentaran copia de los resultados de las pruebas de las Pruebas Psicométricas extendidos por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, certificado de cursos aprobados de su respectiva Unidad Académica y copia de los resultados de las pruebas de conocimientos básicos (si en su oportunidad fue requisito para inscribirse en su Unidad Académica). Los expedientes conocidos en el Punto SEPTIMO, del Acta No. 03-2002, de la sesión celebrada el 21 de enero del año 2002, fueron devueltos al Departamento de Registro y Estadística junto con la resolución correspondiente, por lo que no es posible tener más detalles de su caso en particular.

DECIMOCUARTO

LECCION INAUGURAL DEL CICLO ACADEMICO 2002

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, propone a Junta Directiva que la Lección Inaugural correspondiente al ciclo académico 2002, sea dictada por el Dr. Rafael Espada, Cirujano Cardiovascular guatemalteco de renombrada trayectoria internacional, quien por su especialidad y amplia experiencia podría abordar el tema “Las Ciencias Biológicas, Químicas y Farmacéuticas y su relación con la Cirugía Cardiovascular: Estado actual y futuro”. De ser designado el Dr. Espada para dictar dicha lección inaugural, la Licda. Alvarado Beteta solicita que se dispense la aplicación del artículo 10, de las Normas para Actos Académicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debido a que por ajustes en la agenda del conferencista propuesto, éste podría dictar la conferencia el 07 de marzo del año 2002.

Junta Directiva a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, designar al Dr. Rafael Espada, para que dicte la Lección Inaugural del ciclo académico 2002, abordando el tema “Las Ciencias Biológicas, Químicas y Farmacéuticas y su relación con la Cirugía Cardiovascular: Estado actual y futuro”. Asimismo, modificar la fecha calendarizada para la Lección Inaugural, la cual se traslada al jueves 07 de marzo del año 2002, a partir de las 16:30 horas, en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, primer nivel del edificio M-6.

DECIMOQUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS

Se conoce el oficio DEQ.No.047.01.2002, de fecha 28 de enero del año 2002, suscrito por

el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que el Dr. Luiz Antonio Freitas Trindade, Gerente de Geoquímica de CENPES-PETROBRAS, ha confirmado su visita a Guatemala del 02 al 10 de febrero del año 2002, para llevar a cabo una asesoría a la Escuela de Química de esta Facultad, en el marco del proyecto de creación del Instituto de Investigaciones Geoquímicas. La Agencia de Cooperación Brasileña proporcionará los gastos de pasaje y solicita autorización para la erogación de Q 3,800.00, para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación del Dr. Freitas Trindade, por ser ésta una actividad del Programa de capacitación docente de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación hasta por un monto de Q 3,800.00, a favor del Dr. Luiz Antonio Freitas Trindade, Gerente de Geoquímica de CENPES-PETROBRAS, para sufragar los gastos de hospedaje y alimentación, durante su visita a Guatemala del 02 al 10 de febrero del año 2002, para llevar a cabo una asesoría a la Escuela de Química de esta Facultad, en el marco del proyecto de creación del Instituto de Investigaciones Geoquímicas. con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que a través de la Dirección de Escuela de Química, deberá presentar un informe a este Organo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad, con la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

CIERRE DE SESION: 21:00 HORAS.

LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO